

## Comunicado

No. 169

Ciudad de México, 4 de junio de 2018

### **En clases, el 98 por ciento de escuelas de educación básica en todo el país: SEP**

**Operan con normalidad más del 90 por ciento de los planteles de Oaxaca**

**Habrán sanciones a maestros que suspendieron actividades**

La Secretaría de Educación Pública precisa que el 98 por ciento de las escuelas de educación básica en el país trabaja de manera regular, inclusive en Oaxaca, donde desde la semana pasada hay clases en más de 90 por ciento de los planteles.

De acuerdo con reportes de las autoridades educativas locales, los paros de hoy están concentrados en Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Michoacán.

La SEP ratifica que los maestros que suspendieron labores serán sancionados en los términos que marca la ley, y se esperan los reportes de las autoridades locales, para aplicar los descuentos en la nómina magisterial.

Se ratifica, asimismo, que profesores que falten injustificadamente a clases más de tres días en un periodo de 30 días, serán separados del cargo, como lo marca la Ley General del Servicio Profesional Docente en su Artículo 76:

*Con el propósito de asegurar la continuidad en el servicio educativo, el servidor público del sistema educativo nacional, el personal docente y el personal con funciones de dirección o de supervisión en la Educación Básica y Media Superior que incumpla con la asistencia a sus labores por más de tres días consecutivos o discontinuos, en un periodo de treinta días naturales, sin causa justificada, será separado del servicio sin responsabilidad para la Autoridad Educativa o para el Organismo Descentralizado, y sin necesidad de que exista resolución previa del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje o sus equivalentes en las entidades federativas, aplicando para ello el procedimiento previsto en el artículo 75 de esta ley.*

---000---